

1. Objetivo

Realizar análisis periódicos de las estimaciones de vida útil de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo e intangibles del Ideam evaluando posibles cambios en las expectativas o en los factores que se tuvieron en cuenta para su evaluación inicial, de manera que éstos se ajusten a la realidad financiera.

2. Alcance

El procedimiento de análisis de vidas útiles, comprende los bienes que conforman la propiedad planta y equipo e intangibles del Ideam, cuya vida remanente al cierre de un ejercicio contable, sea inferior a un (1) año, aplicará para aquellos bienes para los cuales se tiene certeza de cambios en las previsiones iniciales de vidas útiles, cambios en las expectativas de uso, patrones de consumo u otros factores que alteren la vida remanente de los bienes, los cuales generarán impactos prospectivos en la información financiera. Los bienes se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- Edificaciones
- Plantas, Ductos y Túneles.
- Maquinaria y Equipo
- Equipo Médico y Científico
- Equipo de Laboratorio
- Muebles, Enseres y Equipo de Oficina
- Equipo de Comunicación
- Equipo de Cómputo
- Equipo de Transporte, Tracción y Elevación.
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- Derechos



- Software
- Licencias

3. Definiciones

- **Propiedad, planta y equipo:** Estos activos incluyen: **a)** Los activos tangibles empleados por el Ideam para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, **b)** Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y **c)** los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.
- **Vida Útil:** Es el periodo que se espera utilizar un activo, bajo una actividad económica eficiente, la cual tiene una duración dentro del ciclo económico superior a un año.
- **Vida Útil Remanente (VUR):** Es el periodo probable que se estima prestara servicios un bien en el futuro, a partir de una determinada fecha, dentro de los límites de eficiencia productiva, útil y económica para la entidad.

4. Siglas

GMCAI: Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios

5. Normatividad

- Constitución Política
- Ley 1437 de 2011
 - Ley 80 de 1993
 - Ley 1150 de 2007
- Código Civil (Art. 1458)
 - Decreto 1082 de 2015 y normas que lo modifiquen.

- Resolución N° 415 del 09 de mayo de 2024, artículo 6, mediante el cual se le "Asignan las funciones al Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios"

6. Documentos relacionados en el SGI

- GAI-F006 formato informe análisis de vidas útiles.
- GAI-F005 formato base de datos análisis de vidas útiles

7. Desarrollo

- El análisis de las vidas útiles remanentes de los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles, iniciará con los valores del cierre del mes de septiembre, proyectando el deterioro en línea recta a diciembre, con el fin de determinar los bienes que terminan su vida útil en la vigencia siguiente.
- Un activo de propiedad, planta y equipo y de intangibles se incluirá en el análisis cuando la vida útil remanente sea igual o inferior a un (1) año o en caso de solicitud realizada por una dependencia que justifique que elementos de más de un año requieran este análisis.

Luego de determinar las nuevas vidas útiles remanentes para los bienes, que hayan tenido cambios en sus expectativas de uso o potencial de servicio, se determinará el valor mensual de depreciación futura de acuerdo con lo establecido en a políticas contables vigentes de la entidad.

Tabla 1 Análisis de Vidas Útiles de la Propiedad Planta y Equipo

No.	Actividad	Ciclo PHVA	Responsable	Registro	Puntos de control	Tiempo de actividad
1	Generar del software de almacén, al cierre del mes de septiembre, una base de datos de los bienes de la propiedad, planta y equipo e intangibles.	H	Funcionario y/o contratista del GMCAI.	Base de datos con los bienes a evaluar generado por el software de almacén.		1 día
2	Realizar una proyección al cierre del ejercicio, de depreciación (método línea recta) y de vidas útiles de todos los bienes para estimar el valor en libros y las vidas remanentes al 31 de diciembre.	P	Funcionario y/o contratista contador público del GMCAI	Base de datos con los bienes a evaluar con proyección de depreciación.		3 días
3	Seleccionar los bienes cuya vida útil remanente al 31 de diciembre, sea igual	H	Funcionario y/o contratista	Base de datos con los bienes a evaluar.		1 días

	o inferior a un (1) año.		contador público del GMCAI			
4	Agrupar los bienes de acuerdo con su clasificación, para que sean analizados por el área técnica con conocimiento y experiencia en los bienes, distribuidos de la siguiente forma: • Intangibles e Infraestructura tecnológica: Oficina de Informática. • Terrenos, edificios, muebles y enseres, vehículos: Grupo de Servicios Administrativos. • Libros, publicaciones y similares: Grupo de Gestión Documental.	H	Funcionario y/o contratista de GMCAI	Base de datos con los bienes a evaluar por área técnica responsable.		3 días

	- Equipos e Instrumentos de Laboratorio: Grupo De laboratorio de calidad ambiental. - Instrumentos Hidrometereológica: Grupo de Instrumentos y metalmecánica, Automatización o Subdirección de Hidrología según sea el caso.					
5	Remitir mediante el Sistema de Gestión Documental la base de datos a las áreas técnicas responsables acompañado de memorando con instrucciones y plazos para el diligenciamiento. La base de datos incluye: placa de inventario, Dependencia	H	Funciona rio y/o contratista de GMCAI	Base de datos con los bienes a analizar mediante el Sistema de Gestión Documental y memorando	Funcionari o y/o contratista de GMCAI genera radicado en el Sistema de Gestión Document al con un memorand o (con instruccio nes) y base	3 días

	responsable del concepto, descripción, fecha de adquisición, ubicación actual del bien, meses o días de vida útil remanente, costo histórico, vigencia de fenecimiento del bien, valor actual del bien a diciembre y preguntas de análisis de vida útil.				de datos para ser desarrollados o por las áreas técnicas responsables.	
6	Realizar los análisis correspondientes diligenciando la base de datos y presentar el GAI-F006 formato informe análisis de vidas útiles que indique si, existen o no cambios en la vida remanente de los bienes y los argumentos claramente soportados, que podrán	H	Subdirectores, jefes, coordinadores de las áreas técnicas y/o sus designados	GAI-F006 formato informe análisis de vidas útiles Y base de datos diligenciada en cada uno de sus campos. GAI-F005		30 días



GESTIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS
Procedimiento Análisis de Vidas Útiles

Código: GAI-P004
Versión 02
Fecha 9/9/2024

	fundamentarse en las expectativas de uso, potencial de servicio, Experiencia y conocimiento de los bienes, entre otros. Seguir las instrucciones de acuerdo con el GAI-F006 formato informe análisis de vidas útiles.					
7	Analizar los argumentos presentados por las dependencias, para los ajustes en las vidas útiles de los bienes y realizar las observaciones a las que haya lugar.	V	Funciona rio y/o contratista del GMCAI	Radicado por el Sistema de Gestión Documental	El funcionario y/o contratista de GMCAI, realiza el análisis desarrollado por las áreas técnicas, si existen observaciones será devuelto el radicado	5 días

					por el Sistema de Gestión Documental a la dependencia correspondiente	
8	Remitir el informe consolidado al contador público del GMCAI para realizar la Re-expresión o no de las vidas útiles de los bienes objeto de estudio, en el software de almacén y base manual a partir de las alícuotas del mes de diciembre.	H	Funcionario y/o contratista a contador público del GMCAI	Ajustes en el aplicativo de almacén y en la base manual.	El contador público del GMCAI, registrará en el aplicativo de almacén y en la base de datos manual las nuevas vidas útiles y correrá las alícuotas	10 días

					del mes de diciembre.	
9	Remitir al Grupo de Contabilidad, el informe consolidado que contenga: -Bienes con las nuevas vidas útiles. -Bienes agrupados por cuentas contables. -Anexos: informe de cada dependencia y base de datos diligenciada con la nueva alícuota al mes de diciembre.	H	Funcionario y/o contratista de GMCAI	Informe con soportes, radicado por el Sistema de Gestión Documental y base de datos diligenciada		1 día
10	Verificar la información recibida por parte del GMCAI y de requerirse aclaración o ajuste de la información y/o análisis de vidas útiles, el proceso se devolverá al GMCAI para realizar las modificaciones o aclaraciones Correspondientes.	V	Profesional y/o contratista del Grupo de Contabilidad	Radicado por el Sistema de Gestión Documental	El Profesional y/o contratista del Grupo de Contabilidad realizará el análisis de la información	5 días



GESTIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS
Procedimiento Análisis de Vidas Útiles

Código: GAI-P004
Versión 02
Fecha 9/9/2024

					recibida, si requiere aclaraciones se devuelve al GMCAI, si no dará aprobación para continuar con el proceso.	
11	Ejecutar el registro en el Sistema de información Financiera conforme a los resultados del análisis de vidas útiles según corresponda, afectando así, las cuentas contables.	H	Profesional y/o contratista del Grupo de Contabilidad	Registro en el Sistema de información Financiera.	Generación del registro contable efectuando en el Sistema de información Financiera.	5 días
12	Cargar en el radicado del Sistema de Gestión Documental y en la nube, los documentos soporte.	H	Profesional y/o contratista del Grupo de Contabilidad	Radicado del Sistema de Gestión Documental y archivo cargado en la nube.		2 días



GESTIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS
Procedimiento Análisis de Vidas Útiles

Código: GAI-P004
Versión 02
Fecha 9/9/2024

--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Propia.2024

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
01	8/11/2021	Creación del documento
02	9/9/2024	Actualización de plantilla de acuerdo con el procedimiento SGI-P001. Actualización de actividades de la Tabla 1 Análisis de Vidas Útiles de la Propiedad Planta y Equipo. Actualización de codificación. Creación del Formato: Base de datos Análisis de vidas útiles.